

Circular 1215-2020

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 9 de junio 2020 en diferentes diarios de nuestro país, escrito por algunos de los mejores periodistas.

Reiniciaron actividades 42% de nuevas empresas esenciales: STPS. (Liliana Padilla). La titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde, informó que 42 por ciento de las empresas de minería, construcción e industria automotriz, recientemente consideradas esenciales, ya reiniciaron actividades y cumplieron con los protocolos para evitar los contagios de coronavirus SARS-CoV-2. En la conferencia matutina del presidente López Obrador, la funcionaria detalló que 34 por ciento de dichas empresas no ha comenzado a operar, 16 por ciento se encontró cerrada, 0.30 por ciento no permitió la visita y 1.82 por ciento inició actividades pero no cumple con las medidas sanitarias. De entre las empresas que incumplieron, Luisa María Alcalde destacó que "East Lake, que se encuentra en Tijuana, pidió autorización al IMSS señalando que estaba relacionada con la minería y se detectó que la actividad real es la fabricación de artículos para fiestas y por ello se inició el proceso sancionador". .

(Milenio)

<https://www.milenio.com/negocios/reiniciaron-actividades-42-empresas-esenciales-stps>

Resolverán en dos meses paneles laborales en T-MEC. (Verónica Gascón). - Los paneles de respuesta rápida en materia laboral tardarían en resolverse dos meses y podrían incluir visitas a los lugares de trabajo por parte de observadores estadounidenses, en los cuales presuntamente se hayan incumplido los derechos de los trabajadores, advirtió la Secretaría del Trabajo. Alejandro Encinas, titular de la Unidad de Política Laboral y Relaciones Institucionales, afirmó que antes de la instalación de un panel, el Gobierno mexicano realizará una investigación sobre la queja interpuesta y se intentará llegar a una conciliación o bien, a una reparación del daño. "Es importante que el sector privado sepa que estamos listos para atender la entrada en vigor del T-MEC", afirmó Encinas. Afirmó que un panel tendrá 30 días para tomar una determinación y serían 60 días si se lleva a cabo una visita in situ de parte de observadores. Las sanciones que se pueden imponer serán proporcionales a la gravedad en la denegación de derechos. Puede ser la suspensión del tratamiento arancelario preferente para las mercancías manufacturadas en la planta en cuestión, imposición de sanciones sobre las mercancías manufacturadas o el bloqueo a la importación. "Es evitable que estos paneles se

activen. Para ello, en vez de atender estrategia remedial, se debe desde un inicio asumir actitud de prevención y corregir. Si cumplimos la legislación laboral no habría ninguna posibilidad de invocar cualquiera de estos mecanismos", subrayó Encinas. Estos paneles atienden los temas relacionados con libertad de asociación y derechos de negociación colectiva, lo cual está previsto en el anexo 31-A, del T-MEC. En tanto que otros temas de corte laboral, como trabajo infantil, se atenderían por el mecanismo de solución de controversias tradicional (previsto en el artículo 31 del T-MEC), que se llevan a cabo en un año

. (Reforma)

<https://www.reforma.com/resolveran-en-dos-meses-paneles-laborales-en-t-mec/ar196146>

1

México se acerca al inicio del T-MEC sin una reforma laboral completa. (Xóchitl

Bárceñas). La fecha de entrada en vigor del Tratado entre México, Canadá y Estados Unidos se aproxima, pero México tiene retrasos importantes en la implementación de la Reforma Laboral, lo que podría ser usado por la Unión Americana para frenar después las exportaciones mexicanas, advirtió Juan Carlos de la Vega, socio director de la firma de abogados Santamaría y Steta. El abogado señaló que ese rezago coloca en desventaja a México. México estará en el ojo del huracán por T-MEC, alertan industriales. Los plazos se acortan para que estén listos los Tribunales Laborales Federales que se desempeñen como Juzgados de Distrito especializados, personal capacitado, las evaluaciones correspondientes, además de las convocatorias y concursos para que los funcionarios de las Juntas de Conciliación y Arbitraje se incorporen al nuevo sistema. De la Vega dio además que están por finalizar los términos previstos por la ley para que los sindicatos adecúen sus procedimientos de consulta y estatutos para la elección de directivas. "Por la pandemia, se han otorgado prórrogas especiales, pero aun así el avance es lento. El compromiso no cambia", explicó. El abogado informó que ha trascendido que el Gobierno de Estados Unidos ha dispuesto recursos y supervisado el avance mexicano, en busca de argumentos para sancionar posteriormente a las empresas mexicanas que quieran exportar hacia ese país. (Sol de México)

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/mexico-se-acerca-al-inicio-del-t-mec-sin-una-reforma-laboral-completa-5338032.html>

Productividad laboral registra mayor caída desde 2009: Inegi. (Silvia Rodríguez). En el primer trimestre de 2020, el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE), con base en horas trabajadas, disminuyó 3 por ciento frente al mismo trimestre de 2019, lo que implicó la caída anual más alta desde 2009, año de la crisis financiera mundial, de acuerdo con la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Con base en cifras ajustadas por estacionalidad, la productividad laboral en las actividades secundarias (minería, construcción, manufacturas) registró una caída anual de 4.1 por ciento y en las actividades terciarias (comercio y servicios) de 3.2 por ciento. En contraste, la productividad en las actividades primarias (agricultura, pesca, ganadería) aumentó 2.2 por ciento. Al observar el desempeño por sectores, se registraron caídas anuales de la productividad laboral en todos ellos, en las construcción, con base en horas trabajadas, el retroceso fue de 5 por ciento y en

las industrias manufactureras de 0.1 por ciento. En tanto, la productividad laboral, con base en el personal ocupado total, en el comercio al por mayor presentó un retroceso de 2.7 por ciento, en el comercio al por menor de 1.3 por ciento y en las empresas de servicios de 3 por ciento. Por grupos de actividad económica, la productividad laboral en las actividades primarias aumentó 1.7 por ciento, pero en las secundarias descendió 0.6 por ciento y en las actividades terciarias 0.3 por ciento en el mismo lapso.

(Milenio)

<https://www.milenio.com/negocios/productividad-laboral-registra-caida-2009-inegi>

Ayudemos a los pobres, no sólo “a los míos”, pide Porfirio. Porfirio Muñoz Ledo volvió a defender la iniciativa Ingreso Básico Ciudadano. Esta propuesta, que ha rondado desde hace unos años, tiene ahora como fin que el gobierno apoye económicamente a todo aquel ciudadano que haya perdido el empleo o se haya visto severamente afectado por la crisis derivada del virus SARS-CoV-2. La idea general es que todos los ciudadanos tengan un ingreso mínimo garantizado. El diputado morenista (y muchas veces piedra en el zapato de sus propios correligionarios), dijo que se trata “de ayudar a los pobres de México, no a mis pobres”. El expresidente de la Mesa Directiva de la cámara baja participó junto con legisladoras de su partido, así como de Movimiento Ciudadano y del PAN, en la presentación de esta propuesta de reforma constitucional que pretende evitar el aumento en más de mexicanos en pobreza y en pobreza extrema. “Lo que nosotros queremos es que este programa no sea bandera de ningún partido político, por eso un llamado a los compañeros de Morena. Algunos ven oposición (a la iniciativa). No se trata de ayudar a mis pobres, se trata de ayudar a los pobres. Disponemos de los padrones del Instituto Nacional Electoral (INE), una entidad independiente, y debe ser en coordinación con el Inegi”, señaló Muñoz Ledo

.(Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notasdefiende_munoz_ledo_iniciativa_de_ingreso_basico_ciudadano-1155915-2020

Pepe Grillo. Contra el cálculo electoral. El Ingreso Básico Ciudadano es la respuesta a la situación de emergencia económica que padece el país. Al menos así lo cree el diputado Porfirio Muñoz Ledo que lo ve como la opción para permitir a la gente vivir con dignidad, sin la carga electoral de los apoyos focalizados del gobierno de la 4T y Morena. Esta vez Muñoz Ledo no es el Llanero Solitario de San Lázaro. Ayer por la tarde los diputados Tonatiuh Bravo, Gabriela Cuevas, Lorena Villavicencio y Laura Rojas, que es la presidenta de la Cámara de Diputados, lo respaldaron de manera pública. Muñoz Ledo solicitó el apoyo de sus compañeros de bancada y les recomendó que se liberen y no sigan la línea que les marcan sus pastores. Porfirio está al tanto del riesgo de que el gobierno haga un cálculo electoral y llegue a la conclusión de que los programas focalizados le dan mejores réditos electorales y el Ingreso Básico se congele

(Crónica) https://www.cronica.com.mx/notas-contra_el_calculo_electoral-1155937-2020

Ricos y poderosos. (Marco Mares). Covid-19 infecta consumo y empleo. El Covid-19 está causando estragos en la salud humana. También está dañando el sistema de producción y consumo, el empleo, los ingresos, el consumo, la movilidad y las relaciones sociales. Está cambiando al mundo y, su latencia, está generando la posibilidad de una nueva realidad para el ser humano. El Covid-19 no solo infectó la salud de la población mundial, también la salud de las economías, México no es la excepción y el virus está afectando la salud y la economía de todos. Mientras no se descubra una vacuna, la nueva normalidad, será ese raro sistema en el que la movilidad, la producción y el consumo estarán alterados y condicionados por la expansión y el rebrote del Sars-Cov-2. Y sus consecuencias se extenderán e impactarán en los niveles de movilidad, producción, empleo y consumo. EY, la firma de auditoría, impuestos, fusiones y adquisiciones realizó un análisis sobre el impacto del distanciamiento social en las actividades económicas y su conclusión principal es que en la nueva normalidad el Covid-19 es una nueva variable que alterará la forma en la que funciona el mundo. El virus, como lo ha hecho hasta ahora, alterará la movilidad, el consumo, el empleo y la producción. En México, el aislamiento obligado por el coronavirus podría generar una caída de 7% del Producto Interno Bruto y un aumento superior al 50% en la informalidad. La pobreza extrema por ingresos aumentará entre 6.1 y 10.7 millones de personas. Algunos sectores como el turismo y el entretenimiento, la movilidad y los servicios (restaurantes), las industrias automotriz y energética continuarán siendo los más afectados y podrán generar casi 9 millones de desempleados. .

(Economista)

<https://www.economista.com.mx/opinion/Covid-19-infecta-consumo-y-empleo-20200609-0020.html>

Y si se rompe la cadena entre salud y trabajo? (Rogelio Gómez). Los datos del Inegi sobre ocupación y empleo en abril, muestran cómo se dispara el desempleo y se derrumban los ingresos, aún de quienes siguen trabajando, con corte al primer mes del Covid-19. Los datos de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), representan un golpe contundente de realismo que desnuda la profundidad y la escala masiva de la precariedad laboral de nuestro país previa a la pandemia. Un país que hasta hace meses exportaba 1.2 billones de dólares al día, pero donde casi la mitad de las personas que trabajaba carecían de ingreso laboral suficiente para adquirir la canasta básica. Una de las 15 mayores economías del mundo, donde 6 de cada 10 personas ocupadas eran “informales”, lo cual en realidad quiere decir que carecían de afiliación a la seguridad social. Las medidas de contención y parálisis de actividades económicas para enfrentar el virus triplicaron en un mes el desempleo. 13 millones de personas se quedaron sin trabajo —al menos temporalmente. Y los salarios se desplomaron, por ejemplo, desaparecieron más de la mitad de los trabajos de 11,100 pesos al mes, o más. Eran 5.7 millones de personas con ese ingreso en marzo y quedaron 2.4 millones en abril. ¿Cómo puede ser posible tal nivel de desastre? Si bien el paro por la pandemia es el motivo inmediato y directo, los despidos fulminantes y las reducciones de salario son posibles por condiciones estructurales creadas por décadas, que desde el Observatorio de Trabajo Digno hemos denunciado: la mitad de las personas empleadas carecen de contrato estable y casi 9 de cada 10 carecen de afiliación sindical, es decir, tienen nula capacidad de defensa y negociación colectiva.

(U

niversal

)

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/rogelio-gomez-hermosillo-m/y-si-se-rompe-la-cadena-entre-salud-y-trabajo>

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”